



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2022 00482 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo.*
Demandante: *Credivalores – Crediservicios S.A.*
Demandado(a): *Alexis Eduardo Quiroga Guzmán.*

Obre en el expediente la constancia de citación al demandado con resultado negativo para los fines pertinentes (num. 5, e.d.).

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que intente el trámite de notificación a la otra dirección señalada en el acápite de notificaciones de la demanda.

Por último, se le pone de presente tener en cuenta que la dirección de este despacho judicial es la Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Edificio Hernando Morales Molina; además, deberá indicar en la comunicación de citación art. 291 del C.G.P., los datos completos del juzgado a efectos de evitar futuras nulidades.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b83f6e02aa5c5861fe1fde2f4afa7c85c3fc757d0cd85497c6c1dd0bd84197a7**

Documento generado en 01/11/2022 06:56:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>